

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA MARTES 27.10.15**

En el Auditorio de Mecanica de Fluidos en el (2do. Piso) del Pabellon de Laboratorios, siendo las 14:00 hrs. del dia martes 27 de octubre del 2015, contándose con la presencia de los señores **Consejeros Profesores Principales:** Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry; Dr. Felix Alfredo Guerrero Roldan; Dr. Jose Hugo Tezen Campos; señores **Consejeros Asociados:** Lic. Yolanda Avalos Siguenza; Mg. Jaime Gregorio Flores Sanchez; señores **Consejero Auxiliares:** Ing. Juan Guillermo Mancco Perez;

Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry;

Luego de pasar lista, siendo 06 (SEIS) los consejeros y verificar el quórum de ley, se dio lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

**AGENDA:**

- 1) **CULMINACIÓN DEL XXXVII CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL**
- 2) **RESPUESTA DE ASESORIA LEGAL DE SUBVENCIÓN ECONOMICA DEL LIC. SANTOS FLORES TEODOMIRO.**
- 3) **GRADOS Y TITULOS**
- 4) **INFORME ECONOMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC" DE LOS MESES JULIO-AGOSTO-SETIEMBRE 2015.**
- 5) **EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN ECONOMICA PARA ASISTIR AL II CICLO DE MAESTRIA EN "GERENCIA DE MANTENIMIENTO" DEL ING. ESTEBAN GUTIERREZ HERVIAS.**
- 6) **EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN ECONOMICA PARA ASISTIR AL I CICLO DE MAESTRIA EN "GERENCIA DE MANTENIMIENTO" DEL ING. DARIO VASQUEZ ALVA.**
- 7) **TRASLADOS INTERNOS/ TRASLADOS EXTERNOS/ SEGUNDA PROFESIÓN/ SEGUNDA PROFESIÓN (TRASLADO EXTERNO).**

**DESPACHO:**

1. **Oficio N°014-2015-CPD-FIME:** de fecha 10.09.15, mediante el cual el docente Ing. Anwar Julio Yarin Achachagua, solicita subvención económica para obtener el grado académico de Doctor; en la Escuela de Posgrado de la UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL; cuyo monto es de S/. 2,900.00 ( Dos mil novecientos con 00/100 nuevos soles) asimismo en su acuerdo N°013-CPD-2015 SE SUGIERE NEGAR LA SUBVENCIÓN SOLICITADA; DE ACUERDO AL INCISO SEPTIMA EN LA PARTE DE DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS DEL NUEVO ESTATUTO DE LA UNAC, VIGENTE A PARTIR DEL 02.07.15.
2. **Oficio N° 123-2015-DEPIM-FIME:** de fecha 17.09.15, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica el Ing. Victoriano Sanchez Valverde; hace llegar una propuesta de los lineamientos básicos de la estructura para la nueva Curricula correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica,
3. **Trámite documentario N°01030150:** de fecha 14.10.15, mediante el cual el Secretario General UNAC Mg. Roel Mario Vidal Guzman; en donde devuelve a la facultad FIME con el objeto atienda lo indicado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Provedo N°715-2015-OAJ.
4. **Oficio N°137-2015-DEPIM-FIME:** de fecha 20.10.15, mediante el cual hace llegar los silabos correspondientes de las asignaturas programadas para el presente ciclo académico 2015-B, en formato digital.
5. **Oficio Circular N°063-2015-VRI:** de fecha 13.10.15, mediante el cual manifiesta que habiendo aprobado el Estatuto UNAC en asamblea universitaria en cuya Tercera Disposición Complementaria Transitoria se establece el plazo para que los órganos de gobierno realicen la adecuación académica y administrativa de la Universidad a la Ley Universitaria y al Estatuto; asimismo recomiendan que la unidad de investigación FIME, por intermedio de su Consejo de Facultad se designe una "Comisión de Adecuación de su Facultad al nuevo Estatuto de la UNAC" la misma que deberá realizar el estudio que concluya con la propuesta de la nueva estructura organica de su unidad-Facultad o Escuela de Posgrado, la indicada estructura permitirá desarrollar los ROF's y MOF's de las dependencias de su unidad y emitir los documentos con las nuevas denominaciones de cada una de ellas.

**INFORME:**

El Sr. Decano Informa:

1. **Oficio Circular Multiple N°001-2015-DUGAC-UNAC:** recibida 24.08.15 la cual comunica que continuando con las actividades de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Universitaria (OCAAU), hoy determinada Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (DUGAC), según nuestro nuevo Estatuto, comunico a usted que se realizará una visita al Comité Interno de la(s) Carrera(s) Profesional (es) que usted gestiona. En tal sentido señor Decano hago llegar a usted un formato físico el modelo de calidad para que el Presidente Operativo del Comité Interno señale el estado de cumplimiento de los estándares y mencione las fuentes de verificación





319

con los que cuenta por cada estándar. El documento debe ser remitido a la dependencia de la DUGAC el 28 de agosto, a fin de coordinar una visita de verificación, siguiendo el modelo implantado por PROCALIDAD, de manera que evalúe la posibilidad de ingresar a alguno de los programas que ellos brindan a las Universidades Públicas.

2. **Resolución Decanal N° 042-2015-D-FIME** en el cual se aprobó la Programación Académica 2015-B la cual llegó con el Oficio N° 118-2015-DEPIM-FIME: recepcionado el 27.08.15 enviado por el Director DEPIM Ing. Victoriano Sanchez Valverde; en la cual solicita se emita la aprobación de la misma
3. **Oficio Circular N°003-2015-CET-UNAC:** de fecha 07.09.15, enviado por el Presidente Ing. Estandislao Bellodas Arboleda presidente del Comité Electoral nos hace llegar la Convocatoria y Cronograma de las Elecciones Generales de la UNAC 2015.
4. **Oficio N° 030-2015-LIMT-FIME:** recepcionado 17.09.15 enviado por el Jefe de Laboratorios de Ingeniería Mecánica y Talleres, Ing. Martín Toribio Sihuay Fernández; en el cual hace llegar las observaciones del Informe Económico del Laboratorio de procesos de Manufactura y Talleres de la FIME: 1.-Remitir los recibos de ingreso de caja de la UNAC de los trabajos realizados desde el ciclo académico 2014-B hasta el ciclo académico 2015-A. 2.- Detallar los documentos de Contratos de Servicios, Control de Avance del Trabajo y Control de Materiales del proceso de fabricación de todos los trabajos que se realizó durante el ciclo académico del 2014-B hasta el 2015-A en el taller de la FIME. Se pide a su despacho, levante las observaciones a su informe económico para poder enviarlos al decano con la debida aprobación de mi jefatura.
5. **Oficio N° 007-2015-CCEU-UNAC:** recepcionado el 17.09.15 enviado por el Secretario General del CCEU el Est. Lenin Vargas Meza, en la cual dan a conocer los representantes de la nueva JUNTA DIRECTIVA CCEU 2015-2016, a que a continuación:

Secretario General	Lenin Vargas Meza	1327120214
Secretario de Economía	Pablo Arbulu Sobrino	1127210059
Secretario de Actas y Archivos	Thalia Elizabeth Chavez Falla	1317210092
Sub secretario de Actas y archivos	Heidi Salazar Vega	1127220084
Secretario de Organización	Christopher Espinoza Rivas	1327220115
Sub Secretario de Organización	Max Escobar Noa	0909114-H
Secretario de Cultura y Deporte	Alberto E. Casafranca Carmelo	1227120493
6. **Oficio N° 110-2015-DEPIE-FIME:** recepcionado 23.09.15 enviado por Director DEPIE el Mg. Ing. Jaime Gregorio Flores Sanchez; da a conocer que el día jueves no asistió a la sesión de Consejo de Facultad programada por su despacho, toda vez que el día de ayer recibió una citación del Vicerectorado Académico; para una reunión sobre el curso "Diseño Curricular por Competencia" programada para el día 17 de setiembre de 2015 a las 09:00 horas.
7. **Oficio N° 097-2015-DAIM-FIME:** recepcionado el 23.09.15 enviado por el Jefe DAIM el Mg. Nelson A. Diaz Leiva; hace llegar el ACTA DE SUPERVISIÓN DE VISITA INOPINADA el día martes 15 de setiembre del presente año, en el horario de 16.40 a 17.50 hrs.
8. **Oficio N° 122-2015-DEPIE-FIME:** recepcionado 26.10.15 enviado por Director DEPIE el Mg. Ing. Jaime Gregorio Flores Sanchez; da a conocer que el día jueves no asistió a la sesión de Consejo de Facultad programada por su despacho, toda vez que el día de ayer recibió una citación del Vicerectorado Académico; para una reunión sobre el curso "Diseño Curricular por Competencia" programada para el día 17 de setiembre de 2015 a las 09:00 horas.
9. **Oficio N° 010-2015-DAIE-FIME:** enviado por JEFE DAIE Ing. Jose Luis H. Urrutia Ticona en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silábico del Semestre Académico 2015-A correspondiente a la Primera semana y Segunda semana.
10. **Oficio N° 017-2015-DAIE-FIME:** enviado por DIRECTOR DEPIE Mg. Ing. Jaime G. Flores Sanchez en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silábico del Semestre Académico 2015-A correspondiente a la Tercera semana y Cuarta semana.
11. **Oficio N° 016-2015-DAIE-FIME:** enviado por JEFE DAIE Ing. Jose Luis H. Urrutia Ticona en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silábico del Semestre Académico 2015-A correspondiente a la Quinta y Sexta semana.
12. **Oficio N° 071-2015-DEPIE-FIME:** enviado por DIRECTOR DEPIE Mg. Ing. Jaime G. Flores Sanchez en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silábico del Semestre Académico 2015-A correspondiente a la Setima y Octava semana.
13. **Oficio N° 025-2015-DAIE-FIME:** enviado por JEFE DAIE Ing. Jose Luis H. Urrutia Ticona en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silábico del Semestre Académico 2015-A correspondiente a la Novena y Decima semana.



14.- **Oficio N° 078-2015-DEPIE-FIME:** enviado por DIRECTOR DEPIE Mg. Ing. Jaime G. Flores Sanchez en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silabico del Semestre Academico 2015-A correspondiente a la Decima Primera y Decima Segunda semana.

15.- **El JEFE DAIE** Ing. Jose Luis H. Urrutia Ticona en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silabico del Semestre Academico 2015-A correspondiente a la Decima Tercera y Decima Cuarta semana.

16.- **El DIRECTOR DEPIE** Mg. Ing. Jaime G. Flores Sanchez en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silabico del Semestre Academico 2015-A correspondiente a la Decima Quinta y Decima Sexta semana.

17.- **El JEFE DAIE** Ing. Jose Luis H. Urrutia Ticona en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silabico del Semestre Academico 2015-A correspondiente a la Decima Setima semana.

18.- **Oficio N° 031-2015-DAIM-FIME** Mg. Nelson A. Diaz Leiva en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silabico del Semestre Academico 2015-A correspondiente a la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta semana.

19.- **Oficio N° 045-2015-DAIM-FIME** Mg. Nelson A. Diaz Leiva en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silabico del Semestre Academico 2015-A correspondiente a la Quinta, Sexta, Setima y Octava semana.

20.- **Oficio N° 056-2015-DAIM-FIME** Mg. Nelson A. Diaz Leiva en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silabico del Semestre Academico 2015-A correspondiente a la Novena y Decima semana.

21.- **Oficio N° 091-2015-DEPIM-FIME** Ing. Victoriano Sanchez Valverde en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silabico del Semestre Academico 2015-A correspondiente a la Decima Primera y Decima Segunda semana.

22.- **Oficio N° 067-2015-DAIM-FIME** Mg. Nelson A. Diaz Leiva en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silabico del Semestre Academico 2015-A correspondiente a la Decima Tercera y Decima Cuarta semana.

23.- **Oficio N° 102-2015-DEPIM-FIME** Ing. Victoriano Sanchez Valverde en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silabico del Semestre Academico 2015-A correspondiente a la Decima Quinta y Decima Sexta semana.

24.- **Oficio N° 072-2015-DAIM-FIME** Mg. Nelson A. Diaz Leiva en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silabico del Semestre Academico 2015-A correspondiente a la Decima Setima semana.

25.- **Oficio N° 096-2015-DAIM-FIME** Mg. Nelson A. Diaz Leiva en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silabico del Semestre Academico 2015-B correspondiente a la Primera y Segunda semana.

26.- **Oficio N° 127-2015-DEPIM-FIME** Ing. Victoriano Sanchez Valverde en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silabico del Semestre Academico 2015-B correspondiente a la Tercera y Cuarta semana.

27.- **Oficio N° 109-2015-DAIM-FIME** Mg. Nelson A. Diaz Leiva en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silabico del Semestre Academico 2015-B correspondiente a la Quinta y Sexta semana.

28.- **Oficio N° 135-2015-DEPIM-FIME** Ing. Victoriano Sanchez Valverde en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silabico del Semestre Academico 2015-B correspondiente a la Setima y Octava semana.

29.- **Oficio N° 115-2015-DEPIE-FIME** Mg. Ing. Jaime G. Flores Sanchez en el cual nos hace llegar el Resumen del Avance Silabico del Semestre Academico 2015-B correspondiente a la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Setima, Octava, Novena, Decima, Decima Primera, Decima Segunda, Decima Tercera, Decima Cuarta, Decima Quinta, Decima Sexta y Decima Setima semana.

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

#### **1º Punto: CULMINACIÓN DEL XXXVII CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL**

**Oficio S/N -2015-RECR** Informe de participación como representante de Grados y Titulos en los exámenes de Titulación del XXXVII CAP.

Que de acuerdo a la Resolución Decanal N°045-2015-D-FIME informarle:

1.-El día Viernes 25 de Setiembre a partir de las 16hrs. Se realizaron los exámenes escritos de las asignaturas complementarias: Gestión del Mantenimiento y Automatización y Control (en ambos curso solo se entregó un conjunto de fotocopias).

Adjunta:

- Acta de instalación del jurado evaluador exámenes de titulación.





321  
55c

- Acta de inicio y termino del examen de titulación, Asignaturas Complementarias: Gestión del Mantenimiento.
- Acta de inicio y termino del examen de titulación, Asignaturas Complementarias: Automatización y Control.
- Acta de sorteo de preguntas de los exámenes de titulación. Asignaturas Complementarias: Gestión del Mantenimiento y Automatización y Control.
- Acta de notas finales de la asignatura: Gestión del Mantenimiento.
- Acta de notas finales de la asignatura: Automatización y Control.
- Acta de anulación de Examen de Titulación. Asignatura Gestión del Mantenimiento correspondiente al bachiller, Salvador Alex Mendo Araujo.

2.- En la presentación del Jurado Evaluador, antes de dar inicio a los exámenes, a petición de uno de los bachilleres el presidente de Jurado Evaluador, dispone que los exámenes del día domingo 27 de setiembre se lleven a cabo a partir de las 15hrs.

3.-El día domingo 27 de setiembre a partir de las 13 hrs. Sucedieron los siguientes acontecimientos:

- A las 13hrs. Se instala el Jurado Evaluador. Adjunto el acta de instalación del Jurado Evaluador-Exámenes de titulación. Asignaturas Basicas : Ingeniería de las Soldadura y Diseño de Calderas Industriales.
- El Jurado Evaluador hace la apertura del material alcanzado por el supervisor de la Facultad, encontrando: materiales académicos de la asignatura Ingeniería de la Soldadura (conjunto de fotocopias), balotarios de preguntas, el solucionario de dichos Balotarios y un CD.
- El representante de la Comisión de Grados y Títulos, les recuerda que dichas balotas lo tomen como una sugerencia y que les corresponde aplicar el numeral 35 de la DIRECTIVA N°003-2014-R PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO aprobado con RESOLUCIÓN RECTORAL N°194-2014-R.-CALLAO, 28 DE FEBRERO DEL 2014 y el Art.80 del REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado con RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°082-2011-CU.-CALLAO, 29 DE ABRIL DEL 2011.
- El Jurado Evaluador elabora e imprime las preguntas del examen correspondiente a la asignatura básica: Ingeniería de la Soldadura.
- La supervisora General solicita le alcancen un ejemplar del examen y el Jurado Evaluador atiende con prontitud.
- El Jurado Evaluador en pleno acude al Auditorio "Ausberto Rojas Saldaña" y realiza el sorteo de las preguntas a las 15:35 horas terminando a las 17:05 horas. Como consta en el Acta de Sorteo de preguntas de los exámenes de titulación Asignatura Basica Ingeniería de la Soldadura.
- A las 17:25horas en la Sala de estudio del Centro de Computo (primer piso) de la FIME, cuando el Jurado Evaluador, comenzaba a corregir los exámenes de la Asignatura Ingeniería de la Soldadura y a elaborar las preguntas para la siguiente asignatura Basica: Diseño de Calderas Industriales, la Supervisora General informa que el material entregado por el profesor del curso de Ingeniería de la Soldadura lo ha conseguido en los exteriores y afirma que se ha vendido a los alumnos, ella pregunta al Coordinador del XXXVII CAP si a los bachilleres se les ha entregado algún balotario de preguntas y el responde que no se les ha entregado, algún balotario de preguntas y el responde que no se les ha entregado. La supervisora manifiesta que se comunicará con el Rector para suspender el proceso. El presidente del Jurado Evaluador manifiesta que continuará el proceso hasta el final pues son autónomos y que garantiza la idoneidad del Jurado. El Supervisor de la Facultad le pregunta a la Supervisora General a que hora consiguió el ejemplar del balotario, informando que a ella le entregaron en la mañana del día domingo 27.
- A las 18:13horas en reunión en pleno. El profesor Ruben Perez Bolivar, reclama que se esta poniendo en tela de juicio la imagen de la FIME, pues es egresado de la Facultad y sugiere se suspenda el examen. El supervisor de la Facultad solicita a la Supervisora copia de los Balotarios y su solucionario que tiene en su poder para corroborar con los balotarios y solucionario alcanzados por el profesor y el examen elaborado por el jurado verificando la igualdad para el curso de Ingeniería de la Soldadura. La supervisora manifiesta que también tiene balotario y solucionario de la siguiente asignatura básica a evaluarse (Diseño de calderas Industriales).
- A las 18:20horas el Jurado evaluador acuerda anular el examen de la asignatura básica Ingeniería de la Soldadura y suspender el examen de la asignatura básica Diseño de Calderas Industriales.
- A las 18:28horas El presidente del Jurado Evaluador informa a los bachilleres la anulación del examen de la asignatura básica Ingeniería de la Soldadura y la suspensión del examen de la asignatura básica Diseño de Calderas industriales. Agregando que si los exámenes del día viernes presentan evidencia parecida, seguirán el camino de ser anulados. El supervisor de la Facultad agrega que espera hasta el día martes 29 de Setiembre pruebas de dolo sobre los exámenes tomados el día viernes 25, en caso contrario los exámenes de las asignaturas complementarias: Gestión del Mantenimiento y Automatización y Control tienen y tendrán pleno valor.



- A los 18:35 horas los bachilleres abandonan el auditorio con el malestar que los acontecimientos han generado.
- Adjunto copia del acta de anulación de los exámenes de titulación de asignaturas básicas.

**Oficio N°001-2015-PJE-XXXVII-CAP-FIME** En el cual el presidente del Jurado Evaluador el Dr. Jose Hugo Tezen Campos; presenta su Informe de Exámenes Finales de Asignaturas Básicas del XXXVII Ciclo de Actualización Profesional FIME, dando cuenta de los acontecimientos sucedidos en dichas evaluaciones realizadas el domingo 27 setiembre de 2015.

Con relación al asunto indicado se informa a su Despacho lo siguiente:

1.- Con Resolución Decanal N°045-2015-D-FIME, de fecha 23 de Setiembre del 2015 se designa al Jurado Evaluador del XXXVII CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL de la Facultad de Ingeniería Mecánica-Energía de la Universidad Nacional del Callao, conformado por :

Presidente: Dr. Jose Hugo Tezen Campos

Secretario: Mg. Ruben Francisco Perez Bolivar

Vocal: Ing. Emiliano Loayza Huaman

Vocal: Ing. Jose Martin Casado Marquez

Asimismo, el mencionado dispositivo legal, antes indicado, precisa que los exámenes escritos del XXXVII CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL se realizaran los días Viernes 25.09.15 a partir de las 16:00hrs. Y el día domingo 27.09.15 a partir de las 09:00hrs; siendo las asignaturas a evaluar:

ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS:

GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO a cargo del Ing. EMILIANO LOAYZA HUAMAN.

AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL a cargo del Ing. JOSE MARTIN CASADO MARQUEZ.

ASIGNATURAS BÁSICAS:

INGENIERIA DE LA SOLDADURA a cargo del Mg. RUBEN FRANCISCO PEREZ BOLIVAR.

DISEÑO DE CALDERAS INDUSTRIALES a cargo del Dr. JOSE HUGO TEZEN CAMPOS.

2.-El Jurado Evaluador se constituyó el día y hora señalada en la Resolución Decanal N°045-2015-D-FIME, en la Sala de Estudio ubicada en el primer piso del pabellón de aulas de la FIME, para evaluar las ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS de acuerdo al protocolo establecido en la Directiva para la Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional, en la Universidad Nacional del Callao; dando como resultado el levantamiento de las Actas: de Instalación del Jurado Evaluador - Examen de Titulación (Viernes 25.09.15), Actas de Sorteo de Preguntas de los Exámenes de Titulación: Asignaturas Complementarias (Gestión del Mantenimiento y Automatización y Control), Acta de Anulación de Examen de Titulación del señor Bachiller Salvador Alex Mendo Araujo por ser sorprendido con hoja de extractos de la asignatura de Gestión del Mantenimiento, por la Supervisora General para Exámenes Finales del XXXVII CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, Dra. Ana Mercedes Leon Zarate Vicerrectora de Investigación (e ), notas finales de las Asignaturas Complementarias evaluadas: Gestión del mantenimiento (cuarenta y tres aprobados, uno anulado, dos desaprobados), y Automatización y Control (treinta y cinco aprobados, diez desaprobados, uno NSP).

3.-El Jurado Evaluador se constituyo el día y hora señalada en la Resolución Decanal N°045-2015-D-FIME, en la Sala de Estudio ubicada en el primer piso del pabellón de aulas de la FIME para evaluar las ASIGNATURAS BÁSICAS de acuerdo al protocolo establecido en la Directiva para la Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional, en la Universidad Nacional del Callao; dando como resultado el levantamiento de las Actas: de Instalación del Jurado Evaluador - Examen de Titulación (domingo 27.09.15), Acta de Sorteo de Preguntas del Examen de Titulación: Asignatura Básica (Ingeniería de la Soldadura), Acta de Anulación de los Exámenes de Titulación de Asignaturas Básicas (Ingeniería de la Soldadura y Diseño de Calderas Industriales) por manifestación y evidencias físicas mostradas por la Supervisora General para Exámenes Finales del XXXVII CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL, Dra. Ana Mercedes Leon Zarate, Vicerrectora de Investigación (e ).

4.-Presentados los acontecimientos sucedidos y descritos anteriormente, el JURADO EVALUADOR del XXXVII CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL de la Facultad de Ingeniería Mecánica-Energía de la Universidad Nacional del Callao, en pleno decidió dar por anulados los EXAMENES.

Lo que se eleva a su Despacho para que se adopten las medidas administrativas y legales correspondientes. Adjuntan copias de las actas indicadas anteriormente.

**Oficio N°012-2015-XXXVII-CAP-FIME** En el cual el Coordinador del XXXVII-CAP-FIME, Lic. Jorge Luis Ilquimiche Melly; solicita se apertura investigación sobre presunto vicio en el proceso de evaluación de propedéutico; hace extensivo su saludo cordial y a la vez manifiesta en uso de su derecho que le otorga el numeral 105.1 del Art.105° de la ley 27444<sup>1</sup>, hago de su conocimiento lo siguiente:

1.-Que a las 16:00 del 25.09.15 se instaló en la Sala de Estudios de la FIME, el Jurado Evaluador del CAP XXXVII para el examen de titulación, a quienes se les indicó que el material lacrado que se le había hecho entrega por parte del Supervisor de la Facultad era material referencial y que el Jurado tenía la libertad de usar o no, toda vez que la directiva N°003-2014-R, aprobado por Resolución Rectoral N°194-2014-R no lo contempla. Asimismo en la misma fecha, y en el auditorio "Ausberto Rojas Saldaña", se





323

aplicó a los alumnos inscritos en el Ciclo de Actualización dos exámenes, uno a continuación del otro, de las asignaturas complementarias, tales como: "Gestión del Mantenimiento" y "Automatización y Control". Durante este proceso se anuló el examen del curso "Gestión del Mantenimiento" correspondiente al Bachiller Salvador Alex Mendo Araujo. No habiendo mayores incidentes se culminaron las evaluaciones a las 20:50 horas del mismo día.

2.-Que, los alumnos aprobados en el ítem anterior, asistieron a las 15:00 del 27.09.2015, al auditorio de la FIME "Ausberto Rojas Saldaña", para rendir el examen de la primera asignatura básica "Ingeniería de la Soldadura", no suscitándose ningún percance se dio por culminado esta primera evaluación. A continuación y antes de iniciar la segunda evaluación, correspondiente al curso "Diseño de Calderas Industriales", se acercó al presidente del jurado calificador la Supervisora General Dra. Ana Mercedes Leon Zarate y dirigiéndose a este manifestó: "...debo informales que tengo en mi poder el balotario de preguntas del examen aplicado, por lo tanto sugiere que este proceso debe quedar nulo". Además, agregó "... que la persona que le proporciono el balotario le indicó que lo estaban vendiendo y por no tener dinero no adquirió el balotario". Asimismo, agregó "...este balotario lo he conseguido hoy en la mañana". Por último argumentó "... tengo conocimiento que los profesores de propedéutico no han asistido.

Ante tales hechos ocurridos, señor Decano, y en haré de la buena imagen del proceso de evaluación que está bajo mi coordinación y de nuestra Facultad, recorro a usted para solicitarle se apertura investigación sobre vicio que se habría presentado durante el proceso de evaluación del programa CAP XXXVII, dado que me extraña que la Supervisora General habiendo tenido conocimiento del hecho antes de que se perpetrara, debió actuar de oficio, en cumplimiento del numeral 1.3, artículo IV del título preliminar de la ley 27444<sup>2</sup>, e informarnos oportunamente para suspender el proceso de evaluación, a fin que este sea reprogramado en nueva fecha y con nuevo instrumento de evaluación y no haya actuado sobre hechos consumados, lo cual estaría demostrando que la vicerrectora no habría actuado de buena fe procesal, tal como ordena el numeral 1.8 del Art. del Título preliminar la ley N° 27444<sup>3</sup>. Adjunta también:

- Copia de acta de Instalación del Jurado Evaluador del día Viernes 25.09.15
- Copia de acta de Sorteo de preguntas del día 25.09.15
- Copia de acta de anulación del Examen de Titulación.
- Copia del examen anulado del Bch. Mendo Araujo.
- Copia de hoja de extractos de la asignatura de Gestión del Mantenimiento.
- Copia de Inicio y Terminó de asignaturas Complementarias del día Viernes 25.09.15.
- Copia de Acta de instalación del Jurado Evaluador del día domingo 27.09.15.
- Copia de Acta de Sorteo de preguntas del día domingo 27.09.15.
- Copia de Acta de Anulación de los Exámenes de Titulación de asignaturas Básicas.

**ACUERDO N° 133-2015-CF-FIME**

**APROBAR LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN AD HOC PARA QUE SE AVOQUE A TIPIFICAR Y EVALUAR DATOS INDAGATORIOS PRELIMINARES PARA QUE SIRVA AL TRIBUNAL DE HONOR EN LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA PRESUNCIÓN DE LA FALTA.**

**2° Punto: Expediente 01028939 Secretaría General:** Informe Legal Decano FIME Dr. Patron Yturry Isaac Pablo, Solicita informe Legal sobre solicitudes de financiamiento presentadas por 02 docentes, quienes no han entregado el grado obtenido del primer financiamiento otorgado. (Oficio N°350-2015-D-FIME) PARA conocimiento y fines: Pase a la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, adjuntado el Informe Legal 376-2015-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica.-

INFORME LEGAL N°376-2015-OAJ

REF. Formato del Sistema de Trámite documentario Virtual, con código N°01028939-SG, sobre consulta legal formulada por el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía de la Universidad Nacional del Callao.

Exp. N°01028939-SG

Viene a esta Asesoría Legal el expediente de la referencia, mediante Formato del Sistema de Trámite Documentario Virtual, con código N°01028939-SG, conteniendo la consulta legal formulada por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSULTA:**

Que, mediante Oficio N°350-2015-DFIME de fecha 18 de agosto del 2015 el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía de la Universidad Nacional del Callao, formula consulta sobre peticiones formuladas por los Profesores Mg. GAMARRA CHINCHAY, Arturo y Lic. SANTOS FLORES, Teodomiro: "Si un docente para llevar estudios de Diplomado, Maestría, Doctorado puede ser subvencionado por segunda vez no habiendo entregado el grado de la primera subvención otorgada".

**ABSOLUCIÓN DE CONSULTA:**

29



Que, el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica-Energía de la Universidad Nacional del Callao solicita a este órgano de Asesoramiento Legal el acuerdo del Consejo de Facultad N° 155-2015-CF-FIME mediante el cual se acuerda " Consultar a la Oficina de Asesoría Legal en relación a las solicitudes de subvención económica presentadas por los docentes Mg. Arturo GAMARRA CHINCHAY y el Lic. Teodomiro SANTOS FLORES, si un docente para llevar estudios de Diplomado, Maestría o Doctorado, puede ser subvencionado por segunda vez no habiendo entregado el Grado de la primera subvención otorgada; teniéndose en cuenta que la Septima Disposición Transitoria Complementarias del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios dispone que para lograr el cumplimiento de lo establecido en la Quinta y Sexta Disposición Complementaria Transitoria, del Estatuto, las Facultades financian con sus ingresos directamente recaudados, los estudios de diplomados, Maestrías y Doctorado(.....) SIN POSIBILIDAD DE DUPLICAR EL BENEFICIO OBTENIDO mientras no se atiendan los pedidos de TODOS LOS DOCENTES, HASTA LA OBTENCIÓN DEL GRADO", lo que implica que EL OBJETO DE LOS ESTUDIOS ES LA OBTENCIÓN DE LOS GRADOS ACADEMICOS para cumplir con la Ley N°30220;

En sentido general debe procederse conforme al espíritu de la SEPTIMA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA, TRANSITORIA DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

**Dr. Patron Yturry (Decano):** vemos que Asesoría Legal no da una respuesta exacta, entonces se determinará aquí en consejo, se le dará la subvención al Lic. Teodomiro Santos Flores porque lleva por primera vez su doctorado y el caso del ing. Gamarra Chinchay no procederá por no haber presentado sus título de su primer doctorado.

**ACUERDO N° 134-2015-CF-FIME**

**OTORGAR, LA SUBVENCIÓN ECONOMICA AL LIC. TEODOMIRO SANTOS FLORES POR S/2,572.50 (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 50/100 NUEVOS SOLES) PARA SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS E INGENIERIA EN LA UNIVERSIDAD DE TRUJILLO, EN LA CIUDAD DE TRUJILLO.**

**3° Punto GRADOS Y TITULOS**

Se da lectura a los (16) dieciseis expedientes del egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, el cual esta apto para obtener el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica**, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

**1° Punto: GRADOS Y TITULOS**

**GRADO DE BACHILLER: INGENIERIA MECÁNICA**

**N° EXPEDIENTE**

1.-MOSQUERA UZURIAGA, Jesús Alexander	01027588
2.-AVILA SOLORZANO, Cesar Ernesto	01027568
3.-NIETO CHIPANA, Joseph Sergio	01027600
4.-ROJAS ANTAY, Jorge Luis	01027884
5.-GUEVARA QUIROZ, Edward Alberto	01028235
6.-TOVAR MEDINA, Luis Angel	01029813
7.-MURILLO PAUCAR, Luis Manuel	01029814
8.-DE LA CRUZ TORNERO, Frank Giancarlos	01029815
9.-FRANCISCO OLIVARES, Mack Miler	01029816
10.-ASTURIMA ANGELINO, Danny Daniel	01030149
11.-CHÁVEZ NAVARRO, Aron Ray	01030250
12.-MELGAR BARZOLA, José Alejandro	01030039
13.-MONTESINOS COSSIO, Rojer Piter	01030060
14.-CCOÑAS CENTENO, Angel	01030725
15.-MARTÍNEZ ARENAS, Eberth Angel	01030964
16.-PÉREZ RÍOS, Javier	01031020

**Decano:** Alguna observación. No habiendo se aprueba.

**ACUERDO N° 135-2015-CF-FIME**

**OTORGAR, EL GRADO DE BACHILLER DE INGENIERÍA MECÁNICA A LOS 16 (DIECISEIS) SEÑORES EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:**

1. MOSQUERA UZURIAGA, Jesús Alexander
2. AVILA SOLORZANO, Cesar Ernesto
3. NIETO CHIPANA, Joseph Sergio





325

4. ROJAS ANTAY, Jorge Luis
5. GUEVARA QUIROZ, Eduardo Alberto
6. TOVAR MEDINA, Luis Angel
7. MURILLO PAUCAR, Luis Manuel
8. DE LA CRUZ TORNERO, Frank Giancarlo
9. FRANCISCO OLIVARES, Mack Miler
10. ASTURIMA ANGELINO, Danny Daniel
11. CHÁVEZ NAVARRO, Aron Ray
12. MELGAR BARZOLA, José Alejandro
13. MONTESINOS COSSIO, Rojer Piter
14. CCOÑAS CENTENO, Angel
15. MARTÍNEZ ARENAS, Eberth Angel
16. PÉREZ RÍOS, Javier

**GRADO DE BACHILLER: INGENIERIA EN ENERGIA**

**Nº EXPEDIENTE**

- |                                    |          |
|------------------------------------|----------|
| 1. TRIGOSO MORALES, Gabriel Alvaro | 01027720 |
| 2. YALTA CHUQUIMBALQUI, Kendy      | 01028835 |
| 3. VILLENA RAO, Victor Eduardo     | 01029582 |
| 4. DIAZ MARCOS, Daniel Elvis       | 01030667 |
| 5. ACHA SANTANDER, Antony Julian   | 01028116 |

Decano: Alguna observación. No habiendo se aprueba.

**ACUERDO N° 136-2015-CF-FIME**

OTORGAR, EL GRADO DE BACHILLER DE INGENIERÍA EN ENERGIA A LOS 05 (CINCO) SEÑORES EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGIA:

- 1.-TRIGOSO MORALES, Gabriel Alvaro
- 2.-VILLENA RAO, Victor Eduardo
- 3.-YALTA CHUQUIMBALQUI, Kendy
- 4.-DIAZ MARCOS, Daniel Elvis
- 5.-ACHA SANTANDER, Antony Julian

Asímismo se da lectura a los 11 (ONCE) expedientes de Titulos Profesionales:

**TITULOS PROFESIONALES:**

**MODALIDAD**

**Nº EXPEDIENTE**

- |  |       |          |
|--|-------|----------|
| 1. ROJAS MAGALLAN, Percy               | XXXV  | 01027576 |
| 2. GÓMEZ MELGAREJO, Yerlyn Yack        | XXXVI | 01027823 |
| 3. QUISPE VENTURA, Héctor Lorenzo      | XXXVI | 01029399 |
| 4. BERROCAL ALEGRÍA, Fernando          | IEL   | 01029380 |
| 5. VILCA GARRIAZO, Wilmer Jose         | XXXVI | 01029509 |
| 6. FLORES CERON, Humberto Aquilino     | IEL   | 01029547 |
| 7. HURTADO LEGUIA, Cesar Reymundo      | XXX   | 01030472 |
| 8. CARHUANCHO HINOSTROZA, Ronald Bruno | XXXI  | 01030588 |
| 9. TORRES SALINAS, Jimmy Oscar         | XXXV  | 01028360 |
| 10. ARBILDO OLGUIN, Miguel Angel       | IEL   | 01029508 |
| 11. MALPARTIDA OSTOS, Josue Ezequias   | XXXVI | 01030668 |

Decano: Alguna observación. No habiendo se aprueban.

**ACUERDO N° 137-2015-CF-FIME**

OTORGAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECANICO A LOS 11 (ONCE) SEÑORES BACHILLERES:

1. ROJAS MAGALLAN, Percy
2. GÓMEZ MELGAREJO, Yerlyn Yack
3. QUISPE VENTURA, Héctor Lorenzo
4. BERROCAL ALEGRÍA, Fernando
5. VILCA GARRIAZO, Wilmer Jose

19



6. FLORES CERON, Humberto Aquilino
7. HURTADO LEGUIA, Cesar Reymundo
8. CARHUANCHO HINOSTROZA, Ronald Bruno
9. TORRES SALINAS, Jimmy Oscar
10. ARBILDO OLGUIN, Miguel Angel
11. MALPARTIDA OSTOS, Josue Ezequias

**4° Punto: INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES UNAC" MES DE JULIO-AGOSTO - SETIEMBRE 2015.**

Visto el *Oficio N° 0056-15-CPBYPS-UNAC* recepcionado el día 07.08.15, mediante el cual el Jefe del Centro de Producción "Instituto de Transportes-UNAC", hace llegar el **Informe Económico** correspondiente al mes de **Julio del 2015**.

**Decano:** Alguna otra observación. No habiendo se aprueba.

**ACUERDO N° 138-2015-CF-FIME**

**APROBAR, EL INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES - UNAC" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA-ENERGÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2015.**

Visto el *Oficio N° 0065-15-CPBYPS-UNAC* recepcionado el día 03.09.15, mediante el cual el Jefe del Centro de Producción "Instituto de Transportes-UNAC", hace llegar el **Informe Económico** correspondiente al mes de **Agosto del 2015**.

**Decano:** Alguna otra observación. No habiendo se aprueba.

**ACUERDO N° 139-2015-CF-FIME**

**APROBAR, EL INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES - UNAC" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA-ENERGÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2015.**

Visto el *Oficio N° 0072-15-CPBYPS-UNAC* recepcionado el día 06.10.15, mediante el cual el Jefe del Centro de Producción "Instituto de Transportes-UNAC", hace llegar el **Informe Económico** correspondiente al mes de **Setiembre del 2015**.

**Decano:** Alguna otra observación. No habiendo se aprueba.

**ACUERDO N° 140-2015-CF-FIME**

**APROBAR, EL INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "INSTITUTO DE TRANSPORTES - UNAC" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA-ENERGÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DEL 2015.**

**5° Punto: EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN ECONOMICA PARA ASISTIR AL "II CICLO DE MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO" DEL ING. ESTEBAN A. GUTIERREZ HERVIAS.**

Visto el *Oficio N° 012-15-CPD-FIME* recepcionado el día 14.09.15, mediante el cual la Presidenta Lic. Yolanda R. Avalos Siguenza; de la Comisión de Perfeccionamiento Docente; en su acuerdo de sesión 09.09.15 solicita dar tramite a la Solicitud de Subvención Economica presentada por el Ing. Esteban Antonio Gutierrez Hervias; lo cual solicita subvención económica para asistir al II Ciclo de Maestria en Gerencia del Mantenimiento" organizado por la Facultad de Ingenieria Mecanica -Energia; cuyo monto es de S/.1,400.00 (Un mil Cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles)

**Decano:** Alguna otra observación. No habiendo se aprueba.

**ACUERDO N° 141-2015-CF-FIME**

**APROBAR, LA SUBVENCIÓN ECONOMICA S/.1,400.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES) SOLICITADA POR ING. ESTEBAN ANTONIO GUTIERREZ HERVIAS, PARA SUS ESTUDIOS DEL II CICLO DE MAESTRIA EN "GERENCIA DEL MANTENIMIENTO" ORGANIZADO POR FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA-ENERGIA-UNAC.**

**6° Punto: EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN ECONOMICA PARA ASISTIR AL "I CICLO DE MAESTRIA EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO" DEL ING. DARIO VASQUEZ ALVA.**

Visto el *Oficio N° 013-15-CPD-FIME* recepcionado el día 14.09.15, mediante el cual la Presidenta Lic. Yolanda R. Avalos Siguenza; de la Comisión de Perfeccionamiento Docente; en su acuerdo de sesión 09.09.15 solicita dar tramite a la Solicitud de Subvención Economica presentada por el Ing. Dario Vasquez Alva; lo cual solicita subvención económica para asistir al I Ciclo de Maestria en Gerencia del Mantenimiento" organizado por la Facultad de Ingenieria Mecanica -Energia; cuyo monto es de S/.1,545.00 (Un mil Quinientos Cuarenta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles)

**Decano:** Alguna otra observación. No habiendo se aprueba.

**ACUERDO N° 142-2015-CF-FIME**

**APROBAR, LA SUBVENCIÓN ECONOMICA S/.1,545.00 (UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES) SOLICITADA POR ING. DARIO VASQUEZ ALVA, PARA SUS ESTUDIOS DEL I CICLO DE**





327

**MAESTRIA EN "GERENCIA DEL MANTENIMIENTO" ORGANIZADO POR FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA-ENERGIA-UNAC.**

**7° PUNTO: TRASLADOS INTERNOS/ TRASLADOS EXTERNOS/ SEGUNDA PROFESIÓN/ SEGUNDA PROFESIÓN (TRASLADO EXTERNO).**

**OFICIO N° 014-2015-CCC-FIME** recepcionado el 23.09.15; remitido por la Comisión de Curricula y Convalidaciones de la FIME; en relación a la Convalidación de las asignaturas por la modalidad de **Traslado Interno**, solicitado por los estudiantes:

**Dr. Patron Yturry (Decano):** A todos se les ha repartido una copia de los traslados. Alguna observación. No habiendo se aprueban.

- **RAICO CHOQUE, CHRISTIAN PAVEL**  
**Dictamen N° 019-2015-CCC-FIME**

**TRASLADO INTERNO**

**ACUERDO N° 143-2015-CF-FIME**

**APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE TRASLADO INTERNO APROBADAS POR EL ESTUDIANTE RAICO CHOQUE, CHRISTIAN PAVEL, DE ACUERDO AL DICTAMEN N°019-2015-CCC-FIME, EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA				
CÓD. ASIG.	ASIGNATURA APROBADAS	Cd.	NOTA	N° Ord.	CÓD. ASIG.	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	Cd.	NOTA
MA101	COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	6	11	01	M1101	MATEMÁTICA BÁSICA	5	11
MA103	CALCULO DIFERENCIA E INTEGRAL	6	12	02	M1102	MATEMÁTICA I	5	12
QU105	QUÍMICA GENERAL	6	11	04	M1104	QUÍMICA GENERAL	5	11
QU104	QUÍMICA INORGÁNICA Y ANÁLISIS QUÍMICO	6	11					
MA102	CALCULO VECTORIAL	6	11	12	M3112	MATEMÁTICA III	5	11
MA201	INTRODUCCIÓN A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	6	11	17	M4117	MATEMÁTICA IV	5	11
FI106	FÍSICA I	6	11	07	M2107	FÍSICA I	5	11
FI203	FÍSICA II	6	13	13	M3113	FÍSICA II	5	13
FI206	FÍSICA III	6	11	18	M4118	FÍSICA III	5	11
CG107	LENGUAJE	3	11	5	M1105	METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	3	11
CG108	REALIDAD NACIONAL	3	15	NO CONVALIDA (a)				
CG207	ECONOMÍA GENERAL	4	14	NO CONVALIDA (c)				
CG208	GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y RECURSOS NATURALES	3	15	NO CONVALIDA (d)				
FI307	FÍSICA MODERNA	5	11	NO CONVALIDA (c)				
QU310	INTRODUCCIÓN A LA CRISTALOGRAFÍA	3	11	NO CONVALIDA (a)				
FI305	MECÁNICA CLÁSICA	6	12	NO CONVALIDA (c)				



328



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA-ENERGIA

CG407	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3	16	48	M0148	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3	16
MA205	ESTADÍSTICA Y CALCULO DE PROBABILIDADES	5	11	21	M4121	ESTADÍSTICA	4	11
FI202	MATEMÁTICA PARA MECÁNICA CUÁNTICA	5	11	NO CONVALIDA (b)				
FI204	MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA FÍSICA	6	11	33	M7133	MÉTODOS NUMÉRICOS	3	12
FI301	MÉTODOS COMPUTACIONALES DE LA FÍSICA	6	13					
FI303	MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA I	5	11	NO CONVALIDA (a)				

(a) NO PERTENECE AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA

(b) POR DIFERENCIA DE CRÉDITOS EN EL SILABO Y EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS

(c) NO TIENE SILABO

- TAMI HUAYNA, JUAN JESÚS  
Dictamen N°021-2015-CCC-FIME

TRASLADO INTERNO

ACUERDO N° 144-2015-CF-FIME

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE TRASLADO INTERNO APROBADAS POR EL ESTUDIANTE TAMI HUAYNA, JUAN JESÚS, DE ACUERDO AL DICTAMEN N°021-2015-CCC-FIME, EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA				
CÓD. ASIG.	ASIGNATURA APROBADAS	Cd.	NOTA	N° Ord.	CÓD. ASIG.	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	Cd.	NOTA
MA101	COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	6	11	01	M1101	MATEMÁTICA BÁSICA	5	11
MA102	CALCULO VECTORIAL	6	12	12	M3112	MATEMÁTICA III	5	12
MA201	INTRODUCCIÓN A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	6	12	17	M4117	MATEMÁTICA IV	5	12
FI204	MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA FÍSICA	6	11	33	M7133	MÉTODOS NUMÉRICOS	3	11
FI303	MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA I	5	11					
FI106	FÍSICA I	6	11	07	M2107	FÍSICA I	5	11
FI203	FÍSICA II	6	11	13	M3113	FÍSICA II	5	11
FI206	FÍSICA III	6	11	18	M4118	FÍSICA III	5	11
FI307	FÍSICA MODERNA	5	11			NO CONVALIDA (a)		
FI304	ELECTROMAGNETISMO	5	11			NO CONVALIDA (a)		
FI305	MECÁNICA CLÁSICA	5	11			NO CONVALIDA (a)		
FI306	MECÁNICA CUÁNTICA I	5	11			NO CONVALIDA (a)		
FI405	FÍSICA TÉRMICA	5	14	23	M5123	TERMODINÁMICA I	5	14





329

CG107	LENGUAJE	3	11	5	M1105	METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	3	11
CG108	REALIDAD NACIONAL	3	13	48	M0148	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3	13
CG207	ECONOMÍA GENERAL	4	11			NO CONVALIDA (a)		
MA103	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	6	11			NO CONVALIDA (b)		
FI202	MATEMÁTICA PARA MECÁNICA CUÁNTICA	5	16			NO CONVALIDA (b)		

(a) NO PERTENECE A LA CURRICULA DE ESTUDIOS

(b) MATEMÁTICA PARA MECÁNICA CUÁNTICA, POR DIFERENCIA DE CRÉDITOS DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS

(a) FÍSICA MODERNA NO PERTENECE A LA CURRICULA DE ESTUDIOS

(a) ECONOMÍA GENERAL

- ZAPATA ARRIAGA, ROGGER STEVE  
Dictamen N°018-2015-CCC-FIME

**TRASLADO EXTERNO NACIONAL**

**ACUERDO N° 145-2015-CF-FIME**

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE TRASLADO EXTERNO NACIONAL APROBADAS POR EL ESTUDIANTE ZAPATA ARRIAGA, ROGGER STEVE, DE ACUERDO AL DICTAMEN N°018-2015-CCC-FIME, EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS FACULTAD DE INGENIERÍA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA					
CÓD. ASIG.	ASIGNATURA APROBADAS	C d.	NOTA	N° Ord.	CÓD. ASIG.	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	Cd.	NOTA	
201102	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DEL LENGUAJE I	4	14	05	M1105	METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	3	14	
201202	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LENGUAJE II	4	13						
201102	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	18	NO CONVALIDA (b)					
201102	INTRODUCCIÓN A LA ELECTRÓNICA	3	15	60	N9160	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	3	15	
201201	ELECTRÓNICA APLICADA	3	16						
201101	NIVELACIÓN DE MATEMÁTICA	0	19	NO CONVALIDA (d)					
201102	MATEMÁTICA PARA INGENIERÍA	6	16	01	M1101	MATEMÁTICA BÁSICA	5	16	
201202	CALCULO I	6	15	2	M1102	MATEMÁTICA I	5	15	
201302	MATEMÁTICA ANALÍTICA 3	6	13	6	M2106	MATEMÁTICA II	5	13	
201401	ESTADÍSTICA	4	13	21	M4121	ESTADÍSTICA	4	13	
201102	ÉTICA Y CIUDADANÍA	2	13	NO CONVALIDA (b)					
201300	FÍSICA I	6	13	7	M2107	FÍSICA I	5	13	
201302	FÍSICA II	6	14						
201402	FÍSICA III	6	13	13	M3113	FÍSICA II	5	13	
201201	QUÍMICA	4	14	04	M1104	QUÍMICA GENERAL	5	14	
201402	ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	4	13	34	M7134	CIRCUITOS ELÉCTRICOS	4	13	
201401	CIRCUITOS LOGÍSTICOS DIGITALES	4	14	NO CONVALIDA (a)					
201202	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA I	2	15	NO CONVALIDA (b)					
201202	TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN Y MANUFACTURA	3	16	9	M2109	INGENIERÍA DE LOS MATERIALES I	3	16	
201302	SOFTWARE PARA INGENIERÍA	3	14	NO CONVALIDA (a)					
201401	ECONOMÍA PARA LA GESTIÓN (ING)	3	14	NO CONVALIDA (a)					
201302	TEMAS DE HISTORIA DEL PERÚ	3	13	NO CONVALIDA (a)					
201101	ANÁLISIS AMBIENTAL	3	18	NO CONVALIDA (a)					
201101	TALLER DE CREATIVIDAD	3	14	NO CONVALIDA (a)					
201101	NIVELACIÓN DE LENGUAJE	0	15	NO CONVALIDA NO TIENE CRÉDITOS (d)					
201101	NIVELACIÓN DE MATEMÁTICA	0	19						

17



330



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA-ENERGIA

- (a) A.A. NO PERTENECE AL PLAN DE ESTUDIO
- (d) NIVELACIÓN DE LENGUAJE Y NIVELACIÓN DE MATEMÁTICA, SON ASIGNATURAS SIN CREDITAJE
- (b) FALTAN TEMAS PARA LLEGAR AL 70% DEL CONTENIDO SILÁBICO DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS

**BARRAGAN VASQUEZ, LUIS ALFONSO SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN**  
Dictamen N°017-2015-CCC-FIME

**ACUERDO N° 146-2015-CF-FIME**  
APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN APROBADAS POR EL BARRAGAN VASQUEZ, LUIS ALFONSO, DE ACUERDO AL DICTAMEN N°017-2015-CCC-FIME, EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA Escuela Profesional de Ingeniería en Energía				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica				
COD. ASIG.	ASIGNATURA APROBADAS	Cd.	NOTA	N° Ord.	COD. ASIG.	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	Cd.	NOTA
IE 01101	MATEMÁTICA BÁSICA	5	14	1	M1101	MATEMÁTICA BÁSICA	5	14
IE 01102	MATEMÁTICA I	5	12	2	M1102	MATEMÁTICA I	5	12
IE 01103	DIBUJO EN INGENIERÍA	3	11	3	M1103	DIBUJO EN INGENIERÍA	3	11
IE 01104	QUÍMICA GENERAL	5	17	4	M1104	QUÍMICA GENERAL	5	17
IE 01105	METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	3	14	5	M1105	METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	3	14
IE 02106	MATEMÁTICA II	5	15	6	M2106	MATEMÁTICA II	5	15
IE 02107	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	11	15	M3115	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	11
IE 02108	FÍSICA I	5	15	7	M2107	FÍSICA I	5	15
IE 02109	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA EN ENERGÍA	3	13	NO CONVALIDA (a)				
IE 02110	ÉTICA PROFESIONAL	3	15	10	M2110	VALORES Y ÉTICA PROFESIONAL	3	15
IE 02111	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	3	17	11	M2111	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	3	17
IE 03112	MATEMÁTICA III	5	14	12	M3112	MATEMÁTICA III	5	14
IE 03113	FÍSICA II	5	19	13	M3113	FÍSICA II	5	19
IE 03114	MECANICA RACIONAL	5	12	14	M3114	ESTÁTICA	5	12
IE 03115	CIENCIA DE LOS MATERIALES	3	14	9	M2109	INGENIERÍA DE MATERIALES I	3	14
IE 03116	ECONÓMICA GENERAL	3	15	NO CONVALIDA (a)				
IE 04117	MATEMÁTICA IV	4	14	17	M4117	MATEMÁTICA IV	5	14
IE 04118	FÍSICA III	5	13	18	M4118	FÍSICA III	5	13
IE 04119	RESISTENCIA DE MATERIALES	5	13	22	M5122	RESISTENCIA DE MATERIALES I	6	13
IE 04120	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INGENIERÍA	4	14	21	M4121	ESTADÍSTICA	4	14
IE 04121	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3	13	48	M0148	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3	13
IE 05122	MECÁNICA DE FLUIDOS	5	14	24	M5124	MECÁNICA DE FLUIDOS	6	14
IE 05123	TERMODINÁMICA I	5	13	23	M5123	TERMODINÁMICA I	5	13





331

IE 05124	CIRCUITOS ELÉCTRICOS	4	16	34	M7134	CIRCUITOS ELÉCTRICOS	4	16
IE 05125	MÉTODOS NUMÉRICOS APLICADOS A LA INGENIERÍA	3	14	33	M7133	MÉTODOS NUMÉRICOS	3	14
IE 05126	METROLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN	4	14	52	N8152	METROLOGÍA Y CONTROL DE CALIDAD	3	14
IE 06127	DINÁMICA DE GASES	4	11	28	M6128	DINÁMICA DE FLUIDOS	5	11
IE 06128	TERMODINÁMICA II	5	16	27	M6127	TERMODINÁMICA II	5	16
IE 06129	ELECTRÓNICA GENERAL	4	13	NO CONVALIDA (a)				
IE 06130	MAQUINAS ELÉCTRICAS	6	13	39	M8139	MAQUINAS ELÉCTRICAS	4	13
IE 06131	LABORATORIO DE ENERGÍA I	2	16	38	M8138	INGENIERÍA TÉRMICA E HIDRÁULICA EXPERIMENTAL	2	15
IE 07135	LABORATORIO DE ENERGÍA II	2	15					
IE 07132	TRANSFERENCIA DE CALOR I	3	14	37	M8137	TRANSFERENCIA DE CALOR	3	14
IE 08140	TRANSFERENCIA DE CALOR II	3	15					
IE 07133	MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA	3	14	31	M7131	MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA	4	14
IE 07134	INGENIERÍA DE LA ENERGÍA	4	17	NO CONVALIDA (a)				
IE 07136	TURBOMÁQUINAS	4	13	31	M7132	MAQUINAS HIDRÁULICAS	4	13
IE 07137	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	3	14	49	M0149	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	3	14
IE 07138	REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	3	11	47	M0147	REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	3	11
IE 08139	SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA	3	17	NO CONVALIDA (a)				
IE 08141	AHORRO ENERGÉTICO EN LA INDUSTRIA Y EDIFICIOS	3	15	NO CONVALIDA (a)				
IE 08142	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	3	14	NO CONVALIDA (a)				
IE 08143	CENTRALES HIDROELÉCTRICAS	3	16	NO CONVALIDA (a)				
IE 08154	TÉCNICAS DE EXPERIMENTACIÓN	3	15	NO CONVALIDA (a)				
IE 08155	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	3	16	60	N9160	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	3	16
IE 08156	INGENIERÍA DE PLANTA	3	12	NO CONVALIDA (a)				
IE 09144	AUDITORIA ENERGÉTICA	3	16	NO CONVALIDA (a)				
IE 09145	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	16	35	M7135	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	16
IE 09146	TURBINAS A GAS Y VAPOR	3	14	61	N9161	TURBINAS A GAS Y VAPOR	3	14
IE 09147	ENERGÍAS RENOVABLES	3	12	NO CONVALIDA (a)				
IE 09148	TECNOLOGÍA DE LOS HIDROCARBUROS	3	14	NO CONVALIDA (a)				



332



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA-ENERGIA

IE 09158	CONTROL LINEAL	3	17	NO CONVALIDA (a)			
IE 09160	EVALUACIÓN DE INVERSIONES DE AHORRO ENERGÉTICO	3	11	NO CONVALIDA (a)			
IE 09161	SISTEMA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	3	12	NO CONVALIDA (a)			
IE 10149	PROYECTO DE TESIS EN ENERGÍA	2	16	50	M0150	PROYECTO DE TESIS	2
IE 10150	SEGURIDAD INDUSTRIAL E INTEGRAL	3	12	51	N8151	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE	3
IE 10151	GESTIÓN ENERGÉTICA	4	15	NO CONVALIDA (a)			
IE 10152	CENTRALES TÉRMICAS	3	14	42	M9142	FUERZA MOTRIZ Y CENTRALES ELÉCTRICAS	3
IE 10153	GERENCIA DE PROYECTOS ENERGÉTICOS	4	15	NO CONVALIDA (a)			

• QUISPE YUPANQUI, WILSON JUAN DE DIOS  
Dictamen N°020-2015-CCC-FIME

SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN (TRASLADO EXTERNO)

**ACUERDO N° 147-2015-CF-FIME**

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR LA MODALIDAD DE SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN (TRASLADO EXTERNO) APROBADAS POR EL ESTUDIANTE QUISPE YUPANQUI, WILSON JUAN DE DIOS, DE ACUERDO AL DICTAMEN N°020-2015-CCC-FIME, EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE FLUIDOS				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA				
CÓD. ASIG.	ASIGNATURA APROBADAS	Cd.	NOTA	Nº Ord.	CÓD. ASIG.	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	Cd.	NOTA
132A01	MATEMÁTICA BÁSICA I	3	11	01	M1101	MATEMÁTICA BÁSICA	5	
132B01	MATEMÁTICA BÁSICA II	3	12					
132A02	CALCULO DIFERENCIAL	5	11	02	M1102	MATEMÁTICA I	5	
132C01	ANÁLISIS VECTORIAL Y TENSORIAL	5	11	12	M3112	MATEMÁTICA III	5	
132A03	QUÍMICA GENERAL	6	11	04	M1104	QUÍMICA GENERAL	5	
132B03	FÍSICA I	4	12	NO CONVALIDA (d)				
132C02	FÍSICA II	6	12	13	M3113	FÍSICA II	5	
133D02	FÍSICA III	5	13	18	M4118	FÍSICA III	5	
132C03	ESTADÍSTICA	3	12	NO CONVALIDA (f)				
132C05	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	4	17	11	M2111	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	3	
132D04	INFORMÁTICA Y SISTEMAS	4	16					
132F01	MÉTODOS NUMÉRICOS I	4	12	33	M7133	MÉTODOS NUMÉRICOS	3	
132G01	MÉTODOS NUMÉRICOS II	4	13					





333

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA-ENERGIA

132C04	ESTÁTICA	4	13	14	M3114	ESTÁTICA	5	13
132E04	RESISTENCIA DE MATERIALES	5	13	NO CONVALIDA (h)				
132D05	TERMODINÁMICA I	4	16	23	M5123	TERMODINÁMICA I	5	14
132 Y01	TERMODINÁMICA II	4	12					
132 E05	DINÁMICA DE FLUIDOS	6	12	28	M6128	MECÁNICA DE FLUIDOS	5	12
132F03	FLUJO COMPRESIBLE	4	12	28	M6128	DINÁMICA DE FLUIDOS	5	13
132F02	FLUJO POTENCIAL	3	13					
132F05	FLUJO VISCOSO	4	12					
132H01	FLUJO NO PERMANENTE	4	11					
132G03	HIDRÁULICA	5	15					
132H02	AERODINÁMICA	4	13	NO CONVALIDA (a)				
132 Y02	TURBOMAQUINAS II	4	15	32	M7132	MAQUINAS HIDRÁULICAS	4	15
132 Y19	VENTILACIÓN INDUSTRIAL	4	16					
132 E03	PROBABILIDADES	3	13	NO CONVALIDA ( C )				
132Y06	INTERCAMBIADORES DE CALOR	4	12	37	M8137	TRANSFERENCIA DE CALOR	4	12
132 Y03	TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA	4	12					
132 Y08	REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	4	11	47	M0147	REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	3	11
132 Y03	TURBINAS A GAS Y VAPOR	4	16	61	N9161	TURBINAS A GAS Y VAPOR	3	16
132 A06	CIENCIAS SOCIALES	3	13	NO CONVALIDA (a)				
132 G05	COSTOS Y PRESUPUESTOS	4	12	40	M8140	INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA	3	12
132 H05	INGENIERÍA ECONÓMICA	3	11					
132 I01	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4	11	NO CONVALIDA (a)				
132 H04	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	3	11	NO CONVALIDA (+)				
132 Y11	ENERGÍA NO CONVENCIONAL	3	14	NO CONVALIDA (a)				
132 J01	SEMINARIO DE TESIS	2	16	50	M0150	PROYECTO DE TESIS	3	16
132 Y13	DISEÑO MECÁNICO	4	13	8	M2108	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECÁNICA	3	13
132 A04	DIBUJO TÉCNICO	2	16	NO CONVALIDA (b)				
132 B02	CALCULO INTEGRAL	5	11	NO CONVALIDA (b)				
132 B05	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	3	18	NO CONVALIDA (b)				



334



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA-ENERGIA

132 E01	VARIABLE COMPLEJA	4	11	NO CONVALIDA (b)			
132 G04	TURBOMAQUINAS I	5	14	NO CONVALIDA (b)			
132 Y05	BOMBAS, COMPRESORES Y VENTILADORES	4	16	NO CONVALIDA (b)			
132 A05	METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELLECTUAL	3	14	NO CONVALIDA (c)			
132 D01	DINÁMICA	5	12	NO CONVALIDA (e)			
132 E02	ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS	4	12	17	M4117	MATEMÁTICA IV	5
132 F06	MATERIALES DE INGENIERÍA	3	11	NO CONVALIDA (e)			
132 E02	ECUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES	3	13	NO CONVALIDA (i)			
132 F04	FLUJO TURBULENTO	4	12	NO CONVALIDA (e)			
132 G02	CAPA LIMITE	4	11	NO CONVALIDA (e)			
132 Y09	CENTRALES TÉRMICAS	4	13	NO CONVALIDA (e)			
132 Y10	INGENIERÍA DE LUBRICACIÓN	3	14	NO CONVALIDA (a)			
132 B04	TOPOGRAFÍA	4	11	NO CONVALIDA (a)			
132 Y07	MAQUINAS TÉRMICAS	4	13	NO CONVALIDA (g)			
132 Y07	MAQUINAS TÉRMICAS	4	16				

- (a) NO PERTENECE AL PLAN DE ESTUDIOS
- (b) DIFERENCIA DE CRÉDITOS DE CRÉDITOS (+2) DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS EN EL SILABO
- (c) SILABO INCOMPLETO
- (d) SILABO INCOMPLETO EN EL CONTENIDO DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA
- (e) SILABO NO TIENE NÚMERO DE CRÉDITOS
- (f) NO CUBRE EL 70 % DEL CONTENIDO DE SILÁBICO
- (g) ADJUNTA DOS SÍLABOS DE MAQUINAS TÉRMICAS CON DIFERENTES NÚMEROS DE CRÉDITOS Y TEMAS DIFERENTES
- (h) NO TIENE NOTAS DE LABORATORIO
- (i) NO TIENE SILABO

### ORDEN DEL DIA:

### DESPACHO:

- 1.-**Oficio N°014-2015-CPD-FIME:** de fecha 10.09.15, mediante el cual el docente Ing. Anwar Julio Yarin Achachagua, solicita subvención económica para obtener el grado académico de Doctor, en la Escuela de Posgrado de la UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL; cuyo monto es de S/ 2,900.00 ( Dos mil novecientos con 00/100 nuevos soles) asimismo en su acuerdo N°013-CPD-2015 SE SUGIERE NEGAR LA SUBVENCIÓN SOLICITADA; DE ACUERDO AL INCISO SEPTIMA EN LA PARTE DE DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS DEL NUEVO ESTATUTO DE LA UNAC, VIGENTE A PARTIR DEL 02.07.15.
- 2.-**Tramite documentario N°01030150:** de fecha 14.10.15, mediante el cual el Secretario General UNAC Mg. Roel Mario Vidal Guzman; en donde devuelve a la facultad FIME con el objeto atendiéndolo como se indicó por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Proveído N°715-2015-OAJ.





335

**ACUERDO N° 148-2015-CF-FIME**

**DENEGAR LA SUBVENCIÓN ECONOMICA DEL ING. ANWAR JULIO YARIN ACHACHAGUA, YA QUE SU PRIMER DOCTORADO HA SIDO SUBVENCIONADO POR LA COMISIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y TENEMOS QUE DAR LA APORTUNIDAD POR IGUAL A TODOS LOS DOCENTES.**

**3.-Oficio N° 123-2015-DEPIM-FIME:** de fecha 17.09.15, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica el Ing. Victoriano Sanchez Valverde; hace llegar una propuesta de los lineamientos básicos de la estructura para la nueva Curricula correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica,

**ACUERDO N° 149-2015-CF-FIME**

**PASE A LA COMISIÓN DE CURRÍCULA Y CONVALIDACIONES PARA SU EVALUACIÓN E INFORME.**

**4.-Oficio N°137-2015-DEPIM-FIME:** de fecha 20.10.15, mediante el cual hace llegar los silabos correspondientes de las asignaturas programadas para el presente ciclo académico 2015-B, en formato digital.

**ACUERDO N° 150-2015-CF-FIME**

**APROBAR, LOS SYLLABUS DE LAS ASIGNATURAS PROGRAMADAS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2015-B, LOS CUALES FORMAN PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA-ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Y CUYA RELACIÓN SE DETALLA:**

N°	C Cur.	Asignatura	N°	C.Cur.	Asignatura
1	M1101	MATEMÁTICA BÁSICA	30	M7130	CALCULO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS I
2	M1102	MATEMÁTICA I	31	M7131	MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA
3	M1103	DIBUJO EN INGENIERÍA	32	M7132	MAQUINAS HIDRÁULICAS
4	M1104	QUÍMICA GENERAL	33	M7133	MÉTODOS NUMÉRICOS
5	M1105	METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	34	M7134	CIRCUITOS ELÉCTRICOS
6	M2106	MATEMÁTICA II	35	M7135	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
7	M2107	FÍSICA I	36	M8136	CALCULO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS II
8	M2108	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECÁNICA	37	M8137	TRANSFERENCIA DE CALOR
9	M2109	INGENIERÍA DE MATERIALES I	38	M8138	INGENIERÍA TÉRMICA E HIDRÁULICA EXPERIMENTAL
10	M2110	VALORES Y ÉTICA PROFESIONAL	39	M8139	MAQUINAS ELÉCTRICAS
11	M2111	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	40	M8140	INGENIERÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA
12	M3112	MATEMÁTICA III	51	N8158	INGENIERÍA NAVAL (E)
13	M3113	FÍSICA II	52	N8152	CIMENTACIÓN DE MAQUINAS (E)
14	M3114	ESTÁTICA	41	M9141	DISEÑO DE MAQUINAS
15	M3115	DIBUJO MECÁNICO ASISTIDO POR COMPUTADORA I	42	M9142	FUERZA MOTRIZ Y CENTRALES ELÉCTRICAS
16	M3116	INGENIERÍA DE MATERIALES II	43	M9143	CIRCUITOS OLEO HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS
17	M4117	MATEMÁTICA IV	44	M9144	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS
18	M4118	FÍSICA III	45	M9145	INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO
19	M4119	DINÁMICA	55	N9160	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL (E)
20	M4120	DIBUJO MECÁNICO ASISTIDO POR COMPUTADORA II	57	N9157	TURBINA A GAS Y VAPOR (E)
22	M5122	RESISTENCIA DE MATERIALES I	46	M0146	MAQUINARIA INDUSTRIAL
23	M5123	TERMODINÁMICA I	47	M0147	REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO
24	M5124	MECÁNICA DE FLUIDOS	48	M0148	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL
25	M5125	PROCESOS DE MANUFACTURA I	49	M0149	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
26	M6126	RESISTENCIA DE MATERIALES II	50	M0150	PROYECTO DE TESIS
27	M6127	TERMODINÁMICA II	56	N0159	MANUFACTURA ASISTIDA POR COMPUTADORA (E)
28	M6128	DINÁMICA DE FLUIDOS	62	N0162	PROYECTOS DE INVERSIÓN Y GENERACIÓN DE EMPRESAS (E)
29	M6129	PROCESOS DE MANUFACTURA II			

**5.-Oficio Circular N°063-2015-VRI:** de fecha 13.10.15, mediante el cual manifiesta que habiendo aprobado el Estatuto UNAC en asamblea universitaria en cuya Tercera Disposición Complementaria Transitoria se establece el plazo para que los órganos de gobierno realicen la adecuación académica y administrativa de la Universidad a la Ley Universitaria y al Estatuto; asimismo recomiendan que la unidad de investigación FIME, por intermedio de su Consejo de Facultad se



336



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA-ENERGIA

designe una "Comisión de Adecuación de su Facultad al nuevo Estatuto de la UNAC" la misma que deberá realizar el estudio que concluya con la propuesta de la nueva estructura organica de su unidad-Facultad o Escuela de Posgrado, la indicada estructura permitirá desarrollar los ROF's y MOF's de las dependencias de su unidad y emitir los documentos con las nuevas denominaciones de cada una de ellas.

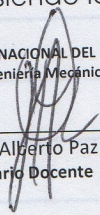
**ACUERDO Nº 151-2015-CF-FIME**

**APROBAR, SE FORME UNA COMISIÓN DE ADECUACIÓN DE SU FACULTAD AL NUEVO ESTATUTO DE LA UNAC".**

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 16:15 hrs. concluye la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Mecánica-Energía

  
Ing. Héctor Alberto Paz López  
Secretario Docente

17